

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril de 2024

Licda. Maria Alejandra Gándara Espino
Administradora General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Administradora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Jenifer Andrea Calderón Cintora	C.U.I.:	25991217700101
Número de contrato:	029-109-2024	Acuerdo Ministerial:	542-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos	Nit del Contratista:	62887327
Número de Factura:	3523889604	Serie:	21677CA0
Honorarios Mensuales:	Q 12,000.00	Periodo del Informe:	Abril 2024.
Monto Total del Contrato	Q 36,000.00	Plazo del Contrato:	01-04-2024 al 30-06-2024
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional		

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en la elaboración de comentarios a documentos técnicos enviados a la Dirección.
- Brinde apoyo en reuniones con instituciones públicas.
- Apoyé en la elaboración de la hoja de ruta de gestión de cooperación internacional.
- Apoyé en la elaboración del listado de fuentes de cooperantes.
- Brinde apoyo en la elaboración de presentaciones y notas.
- Brinde apoyo para la elaboración de la estrategia de cooperación internacional específica para el Vice Despacho de Patrimonio.

Jenifer Andrea Calderón Cintora
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Diana María Benavente Benavente
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)